

[Inicio](#) > Recomiendan garantizar el debido proceso a policías depurados

[Recomiendan garantizar el debido proceso a policías depurados](#) [1]



[2]

Escrito por Redacción | Junio 24 del 2016

Recomiendan garantizar el debido proceso a policías depurados

Tegucigalpa, Honduras (ConexiHon).- El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Roberto Herrera Cáceres, recomendó a la Comisión Especial para el Proceso de Depuración y Transformación de la Policía Nacional garantizar y hacer efectivo el debido proceso a los miembros del ente encargado de la seguridad en el país, para evitar que sus decisiones sean revocadas en instancias judiciales.

El ombudsman hondureño reconoció la evolución que ha tenido la Comisión Especial al permitir mayor información tanto para la población como para los mismos interesados.

“Nos interesa que se garantice y se haga efectivo el debido proceso” sostuvo el titular del CONADEH.

Hasta ahora, a través de comunicados públicos, la Comisión Especial informó que, en base al análisis y valoración de los informes recibidos tanto del Tribunal Superior de Cuentas, como del Ministerio Público, del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, de la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia y de otros entes del Estado, ha instado a la Secretaría de Seguridad a tomar varias decisiones encaminadas a depurar la Policía Nacional.

Además destacó la importancia que toda esa información se haga del conocimiento de las personas que podrían estar sujetas a faltas o delitos y que no le dan la garantía de idoneidad que está buscando asegurar la Comisión depuradora.

A su criterio que se les debe dar la oportunidad de hacer los descargos correspondientes y hacerlo, en forma tal, que toda persona se entienda escuchada, que no se viole el principio de presunción de inocencia y que tenga la oportunidad de defenderse.

Agregó, que sobre una base documentada se deben tomar las decisiones correspondientes para no tener problemas posteriores ante las instancias judiciales y se tengan que revocar medidas que, de repente, no fueron adecuadamente documentadas en su oportunidad.

Desde que inició el proceso de depuración, al menos una decena de policía se abocaron al CONADEH para solicitar medidas de protección.

El 1 de junio, recién pasado, el comisionado de policía Henry Osorto responsabilizó, ante el CONADEH, a sectores políticos haber llevado la corrupción y de haber contaminado e incluso de haber formado bandas al interior de la institución policial.

Así mismo, denunció que uno de sus hijos fue alertado que se cuidara, porque en una reunión donde estaban personas que trabajan para políticos, le habían advertido que él seguía.

El pasado 10 de junio, el apoderado legal del ex director de la Policía Nacional, comisionado Ramón Antonio Sabillón, denunció ante el CONADEH a la Comisión Especial supuestamente por violentar los derechos humanos de su representado.

El profesional del derecho, José Beltrán Benavides, argumentó en el escrito, presentado ante el CONADEH, que la Comisión Especial acusó públicamente a Sabillón de abandono de su puesto.

Además, de salir irregularmente del país a pesar que, desde que fue removido de su cargo de director, en el 2014, no fue asignado a ningún otro puesto.

La situación se agravó, según el profesional del derecho, por el acoso gubernamental y porque se le redujo su seguridad pese a estar obligados a

brindarle protección como ciudadano y como ex director general de la institución policial que capturó, durante su gestión, a altos jefes de carteles de la droga que fueron extraditados hacia Estados Unidos.

URL de origen: <http://old.conexihon.hn/site/noticia/transparencia-y-corrupci%C3%B3n/recomiendan-garantizar-el-debido-proceso-polic%C3%ADas-depurados>

Enlaces:

[1] <http://old.conexihon.hn/site/noticia/transparencia-y-corrupci%C3%B3n/recomiendan-garantizar-el-debido-proceso-polic%C3%ADas-depurados>

[2] <http://old.conexihon.hn/site/users/redacci%C3%B3n>